

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. Abraham Calazacón # 121, Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine

Telf. 593-22750-558 / 0996731028

Guayaquil - Ecuador

Santo Domingo, Marzo 27 de 2013

Señores Accionistas
QUEORBE S. A.
Ciudad.-

INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañías en mi calidad de Gerente General, ponemos a su consideración el informe de Gestión realizada por la administración de la empresa **QUEORBE S. A.** durante el ejercicio económico del año 2013.

1.- ANTECEDENTES

La empresa QUEORBE S.A. fue creado con una visión amplia EN LA IMPORTACION, EVPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, ENSAMBLAJE DE EQUIPOS ELECTRONICOS, apegado a todas las leyes que rigen a una Sociedad de Derecho, en este entorno la empresa no ha sido posible en el presente año alcanzar los objetivos propuestos que es la de alcanzar una mayor rentabilidad, para dar impulso y de esta manera generar ingresos , no porque haya faltado voluntad y el tesón de la administración, sino por varias circunstancias que han incidido notablemente en los resultados.

Utilizamos aceros importados para transformarlos en productos terminados y su elaboración en cantidades mínimas, eleva demasiado el costo final.

Los productos terminados que están ingresando viene de países industrializados que producen su propio acero y además la fabricación en gran escala hace que el costo final baje enormemente.

Este año la empresa consiente del reto planteado por los directivos, se ha visto en la obligación de tener nuevas políticas, se ha tratado que las ventas se mantengan, el reto es seguir comercializando y prestando nuestros servicios en la mejor forma posible, para de esta manera seguir creciendo. Y sirviendo con calidad.

Cabe recalcar que el elevado nivel de costos al que se está llegando en la economía nacional dificulta la competitividad.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

El principal objetivo, ha sido cumplir el objeto social por el que fue creada esta compañía, desde el primer año tener rentabilidad, y generar fuentes de trabajo, es así que este año por múltiples circunstancias si ha generado ingresos, también gastos sin embargo los ingresos cubren los gastos efectuados en este año 2013, ya que en ese aspecto hemos

"QUEORBE S.A."

Dirección: Av. Abraham Calazacón # 121. Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine

Telf. 593-22750-558 / 0996731028

Guayaquil - Ecuador

sido muy austeros.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Gerencia ha observado todas las disposiciones legales y estatutarias así como ha ejecutado todas las resoluciones de las Juntas Generales efectuadas en el periodo.

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

La situación financiera de la compañía es aceptable, no se alterado su desenvolvimiento, según los balances podemos deducir en primer lugar que el Activo Corriente cubre al Pasivo Corriente.

Referente al Estado de Resultados se puede apreciar que los ingresos han aumentado, es así que la utilidad bruta es superior al año anterior, de ese rubro se ha descontado todos los gastos que ha ocasionado el desenvolvimiento de las actividades en el presente periodo contable. Los ingresos y egresos se han manejado con suma austeridad, en cuanto al efectivo que ingresa es depositado inmediatamente al Banco, y todo egreso sale con su comprobante debidamente firmado por el beneficiario, y registrado por el departamento de contabilidad.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía debe lanzar publicidad a nivel nacional, para recuperar la fidelidad de los clientes.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

6.- RECOMENDACIONES

- La junta General debe resolver sobre las utilidades.
- La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas como la globalización, el uso indiscriminado de la tecnología de la información y la implementación de normas de aseguramiento de calidad.
- Se debe tramitar el aumento de capital.

Ana Casares Carrion E.
CASARES CARRIÓN ANA
GERENTE GENERAL